

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de Linda de Paz, frente á San Felipe el Real: Villarreal, frente al buzón de Correos: y en la Redaccion. En las Provincias: en las Administraciones de Correos y principales librerías.

El Hablador.

PRECIO.
Madrid: Un mes, 10
Provincias, franco de porte: Un mes, 12
Tres id. 36
Seis id. 70
La redaccion está en la calle de las Huertas número 9, cuarto principal donde se venden los números sueltos.

ISABEL SEGUNDA. CONSTITUCION DE 1837. REINA GOBERNADORA.

MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 1838.

ACTOS OFICIALES.

S. M. la Reina Gobernadora se ha servido nombrar para el juzgado de primera instancia, de término, de Albacete, vacante por salida de D. Fernando Masa de la Vega, á D. Gines Milla de las Heras, juez cesante: para el de Cuellar, de ascenso en la provincia de Segovia, vacante por separacion de don Julian Zababuru, á D. Juan Alonso de Leon: para el de San Clemente, de igual clase en la provincia de Cuenca, vacante por traslacion de D. Francisco Penen y Penen, á D. Ramon Vasco y Arroyo, juez ce ante de Chinchon: para el de Rivadeo, de entrada, en la provincia de la Coruña, vacante por promocion de don Fernando Calderon Collantes, á don Ramon Garcia y Ribera: para el de Bande, de la misma clase en la de Orense, vacante por renuncia de D. Alejandro Ruano, á D. Jacinto Cabestani; para el de Alberique, tambien de entrada en la provincia de Valencia, vacante por traslacion de don Pedro Breton, á D. Juan de Dios Rodriguez, cesante del de Laujaron, y para la plaza de alcalde mayor de la provincia de Nueva Eciija, en las Islas Filipinas, al capitán D. José Lobo.

Madrid 14 de marzo.

Escriben de Manzanque con fecha 10 de marzo. Para dar á vd. una idea de la perversidad de los facciosos que andan por estos pueblos, referiré el hecho siguiente: el domingo 4 del actual fueron sorprendidos por ellos en el camino de Ajofrin á Orgaz dos pobres vecinos de este pueblo, á los que se llevaron á Marjaliza, y desde allí enviaron á este alcalde un oficio concebido en estos términos:

Ejército real.=3.ª division.=Señor alcalde de Manzanque: Hallándose prisioneros en este Antonio y Tomas Gomez, de esta vecindad, se ha podido componer libertarles la vida, que se hallan ya confesados, con que den dos caballos marcados útiles para el servicio; lo poco ó mucho que tengan los dichos prisioneros se lo venderá á vd., y de no alcanzar, lo demás lo pondrá la justicia del vecindario; en el término de dos dias se ha

de hacer la entrega; de nó, no tendrá que salir nadie al campo, porque si no vendrán todas las mulas á la sierra, y serán degollados todos los mozos de mulas, sean carlistas ó liberales, sin distincion de personas. Dios guarde á vd. muchos años. Cuartel de Marjaliza y marzo á 7 de 1838.=Antonio Urgoria.

¿Le parece á vd. si es posible hallar canalla mas destructora y aborrecible? Dios nos acabe de libertar de ella.

En carta de Santander del 6 nos dicen lo siguiente:

Aqui seguimos en una paz octaviana, aunque no libres de alguna canalla que al parecer se ha dedicado á la rapiña: antes de anoche robaron en la casa de Caridad algunos pares de zapatos y otras frioleras, y anoche fue sorprendido en las Atarazanas de esta ciudad un militar, con una tremenda navaja á deshora de la noche; ignoramos si su estancia en aquella ocasion seria con el objeto de hacer alguna fechoria.

Nos dicen de Orense el 4 del corriente:

Por fin llegaron los dos correos que faltaban de la corte, á pesar de que cada vez aumenta el mal temporal. Hoy mismo relampaguea, truena, graniza y llueve sin medida, de modo que el Miño creció ya demasiado, y va á causar daños tanto mas sensibles, cuanto que son los labradores los que lo sufren en mayor parte.

Como la tropa anda persiguiendo ladrones en la frontera cerca de Portugal, hace mas de un mes que la Milicia nacional de la guardia del principal y la de la cárcel. Se disfruta de paz en toda la provincia, que es el beneficio que mas ansian los pueblos.

Hemos visto varias cartas de Gibraltar, en que se refieren los estragos que ha hecho en aquella bahía el temporal último, y segun ellas, han dado en la costa de veinte y cuatro á cuarenta buques.

Antes de anoche se celebró consejo de ministros en la secretaria de Estado empezó á las diez y media y concluyó á la una.

Anoche á las nueve y media despachó con S. M. el ministro de la Guerra.

La noticia que corrió ayer tarde de haber sido batido el cabecilla Basilio, no se ha confirmado hasta ahora de un modo auténtico. Se dice que las comunicaciones que ha recibido el gobierno no son directas de los generales sino de alcaldes de los pueblos y se habla con mucha variedad de un hecho de cuya certeza dudamos intrin no tengamos otros datos en que se apoye. Sin embargo la posicion que ocupaban nuestras tropas y las enemigas el 8, da esperanzas de un nuevo triunfo, que tampoco seria extraño supiese el gobierno con doce dias de atraso como acaba de suceder con la derrota de Tallada.

Se lee en el Diario de Sevilla de 3 del corriente: Ayer ha vuelto á esperimentarse otra riada formidable que se espera acrezca por la lluvia continua de todo el dia. La ciudad permanece anegada por la falta del desagüe; pero en medio de calamidad tan dilatada, la tranquilidad pública afortunadamente permanece inalterable, reconociéndose que la conservacion de este bien supremo, se debe á los desvelos de la autoridad superior de la provincia, á los que coadyuva con el mejor celo la municipal de esta ciudad; tanto mas acreedores á la estimacion pública, cuanta es la penuria y escasez que se advierte para poder subvenir á las inmensas atenciones de sustentar á tanto miserable.

A consecuencia del aspecto imponente y amenazador que presenta el Guadalquivir, se nos ha asegurado que algunas familias del barrio de Triana se pasan á la ciudad temiendo los efectos de una inundacion, que tan funesta ha sido algunas veces á los

desgraciados habitantes de aquel barrio.

El río va creciendo estraordinariamente, pues á las seis de la tarde tocaba ya el pedestal del Triunfo.

Por comunicaciones del general Espartero se sabe que la expedición carlista que en número de 11 batallones habia ya pasado el Arga, volvió á retroceder.

Cartas de la Coruña del día 4 dicen: —En la noche sábado último, á las tres y media, la gruesa mar y su estraordinario acrecentamiento hicieron que entrase el agua en algunos bajos y almacenes en las casas de la marina y en la mayor parte de las del barrio de Garas; ha derribado parte del pretel que guarnece la muralla: desaparecieron varios botes que estaban en tierra; destruyó otros y varias lanchas que se hallaban en el arenal de la Palloza; destruyó parte del pavimento del lazareto, y se llevó toda la piedra, tierra y arena que resguardaba las murallas del mismo establecimiento: por fortuna no hay noticia de que este suceso causase desgracia alguna personal.

Con igual fecha describen de Lugo: —En la madrugada del 2 se fugaron de la sacristía del convento de san Francisco de esta ciudad, 15 de los presos que allí se hallaban á disposición de la autoridad militar; pero las bien acertadas disposiciones del señor comandante general de esta provincia, la activa persecución de la tropa, y mas que todo la que han sufrido de los habitantes de los pueblos por donde caminaban, han sido causa de que fuesen aprehendidos ocho, los cuales se hallan de nuevo en la cárcel, esperando el resultado del sumario.

Escriben de Lérida con fecha 3. — Han sido aprehendidos por la compañía de guías de Urgel, que salió de dicha plaza en la noche del 7 de febrero, cuatro cabecillas facciosos, llamados don José Bros y Escriba, titulado primer comandante del batallón número 19; don Fernando Zapino, titulado comandante de estado mayor general de Cataluña; don Jaime Castells, titulado capitán y comandante de armas de Orgañá, y un soldado faccioso, quedando muerto de la primera descarga en sorpresa don Luis Riva, titulado también comandante de estado mayor. Estos cabecillas regresaban de Andorra para reunirse con sus partidarios, escoltados solamente por 16 soldados que pudieron escapar ayudados de la escabrosidad del terreno, llamado el Manso Fabá, en cuyo punto se les sorprendió, cogiéndoles ade-

mas tres caballos equipados con sus monturas y maletas.

La prisión del referido Bros es interesantísima para aquel país, porque ha cometido en él grandes tropelías, exigiendo á los pueblos enormes contribuciones, y porque era temible por sus robos, y por el conocimiento práctico que tenia del terreno.

Hoy á las cinco de la tarde ha entrado en esta el capitán general barón de Meer con su división, compuesta de 5000 infantes y 400 caballos.

De Manzanares con fecha 7 dicen. Después de haber tomado la facción de Basilio el fuerte de Puerto Llano recorre las villas de Argamasilla de Calatrava y Ballesteros.

El 3 del actual pasaron por la Dhesa de Cortés, jurisdicción de Alcaraz, 600 hombres de la facción de Tallada, que fue balida por las tropas del general Sanz.

Nos aseguran que el señor Someruelos, queriendo emplear en correos á un niño de 15 años, y no teniendo plaza vacante en esta corte, cortó por lo sano y quitó el destino al oficial de la renta La Viña, buen patriota, y tan bueno, que es uno de los que por salir pronto y con denuedo á batirse acaban de ser prisioneros en la sorpresa de Zaragoza. Allí se hallaba enfermo con licencia, conservando la plaza de aquí, pero trabajando en aquella administración de correos interin á beneficio del clima recuperaba su salud. Y mientras el infeliz se sacrificaba por su patria corriendo ardoroso al peligro, S. E. sacrificaba su destino y sus altos méritos á un niño de la escuela á quien habia interés en colocar en la cómoda corte, donde no hay Cabañeros ni otros peligros. Justicia, señor Someruelos; que mal podremos sin ella tener orden ni paz. (E. del C.)

Asegúrase que el Srmo. Señor infante D. Francisco, activará y tomará por su cuenta la explotación de las minas de carbón de piedra de la provincia de Córdoba. Este rasgo de patriotismo que tanto favorece la industria y el comercio, reportará un beneficio particular á la Andalucía, y en general á la nación. Si otros grandes capitales hiciesen otro tanto imitando á los ingleses, otra fuera la suerte de la nación, y otro el prestigio que alcanzarán por parte de los pueblos.

La diputación provincial de Ternel ha dirigido una instancia á S. M. en favor de su jefe político don Francisco Cabello, á quien se ha mandado cesar en su empleo: el pueblo parece iba á enviar otra solicitud también en favor de aquella autoridad por merecer la confianza de la provincia, y el afecto de sus habitantes por las pruebas que tenia dadas de su idoneidad, virtud y patriotismo. Sin embargo de estas simpatías, no merecía las del gobierno, y este debe estar persuadido que la mejor cualidad de un jefe de provincia es que se sepa captar la benevolencia de ella.

Teemos en el Faro de Bayona cartas de Estella del 4, las cuales dicen que se agotan los recursos á don Carlos y que habiendo pedido al clero un donativo gratuito se recibió muy mal esta medida.

En el mismo periódico leemos un artículo que muestra la estrañeza de que un cuerpo legislativo como el senado de Madrid se ocupe en que el ayuntamiento mande ó no quitar el tuvo de la chimenea de la casa del conde de Pañonostro. Verdaderamente es original un debate de esta especie!

De 109 electores que han tomado parte en el distrito de Oviedo para la elección de un diputado en reemplazo del actual ministro de Hacienda, 98 han votado para la reelección de S. E.

El día 6 entraron en Murcia 3 f. cciosos prisioneros y 14 pasados.

Correspondencia DEL HABLADOR.

Zaragoza 11 de marzo. — Ya hemos recibido la contestación satisfactoria de esa corte, resultado de las ocurrencias del 5 en esta; aquí seguimos tranquilos.

Van muriéndose algunos de nuestros compañeros últimamente heridos; la desgracia que nos da cuidado es la de don Juan Trigo, farmacéutico, capitán de Nacionales, electo regidor 18 horas antes de ser herido.

Hay otro joven, el señor Juste, excelente bailarín sin ser esta su profesión, cuya habilidad lucía en las funciones de teatro dadas por Nacionales, y á no haber sido esta desgracia, hoy domingo tuviéramos el gusto de verlo en la primera de este año que ya estaba preparada.

Ayer tarde apareció una capa y sombrero en la orilla del canal imperial, con un papel de muy buena letra que decía: «Cuadros, Ortubia y don Mariano, son la causa de mi desgracia.» — Aguilár.

Los tres citados son empleados de la capitania general, conceptuados de liberales, y el firmante que se supone en el canal, parece fué realista, y el presente subalterno en la misma oficina. Así la gente está algo desasosegada, creida de que la víspera (domingo 4) la capitania general ya tenia partes de la venida del enemigo.

Lo cierto es que aquella tarde entraron en esta carros con muchos comprometidos de Fuentes que huían de aquel.

Con fecha 8 de marzo nos escriben de Lorca dando pormenores sobre la derrota de la facción de Tallada. Según anuncian la facción fue sorprendida en Castril por solos 125 cazadores y dos escuadrones á los que guiaba un patriota. Quedaron prisioneros al momento 1371 facciosos incluso el hijo de Tallada. Este fue preso según nuestro corresponsal por los Nacionales de la Puebla de don Fadrique las que han capturado mas de 400 individuos. Diariamente se presentan por los pueblos algunos de los pocos dispersos que quedan pudiéndose asegurar que esta facción está enteramente destruida; pues los pocos facciosos que faltan habrán perecido por las muchas nieves de las Sierras. El total de prisioneros se puede asegurar que cu-

cluida la recolección que hacen los pueblos no bajará de 300. El 6 del actual cogieron en Cuellar 44 entre ellos cuatro oficiales y el médico de la división.

Extracto de noticias estrañeras.

El día 17 de febrero último hubo en Londres una gran reunión en el palacio del duque Sussex, presidente de la sociedad real cuyos miembros estaban todos convidados como igualmente los embajadores estrañeros y la flor de los literatos ingleses y estrañeros. La magnífica biblioteca de S. A. R. estaba atestada de gente. Entre los objetos de artes de nueva invención que se hallaban en ella de manifiesto, llamaban la atención cuatro estufas de nueva construcción, las cuales por medio de una composición ardiente encerrada en un cilindro, calentaban la gran galería que tiene 100 pies de largo. Dichas estufas no tienen tubos para arrojar el humo y se las puede trasportar de un cuarto á otro como un brasero cualquiera. Conservan el calor por espacio de 40 horas, y el gasto del combustible no pasa de dos y medio á tres reales. Las tertulias ó reuniones de sábios se continuarán en casa del ilustre duque una vez al mes durante el invierno.

El príncipe Napoleon Luis Bonaparte se salvó milagrosamente de una catástrofe el 24 de febrero en Constantza donde se halla. Paseando en un caballo muy brioso se le desbocó este y lo llevó á un terrible despeñadero donde se hubiera precipitado infaliblemente, á no ser por un viejo tronco de árbol que habia en el borde, contra el cual pegó el fogoso bruto, rodando este y su ginele por el suelo al impulso del rechazo. El príncipe dotado de un valor poco comun se levantó sin auxilio de nadie aunque lleno de contusiones y dislocada la muñeca derecha. Toda la población ha sentido mucho esta desgracia.

Acaban de llegar á Paris las piezas de artillería cogidas por los franceses en la toma de Constantina, en número de veinte. Son de varias longitudes y calibres: las hay de tres pies de largo, y las mayores tienen hasta diez pies pero cuasi todas estan clavadas y enteramente inútiles. Siete ú ocho de las mas largas y mas ricas en adornos proceden indubablemente de las fundiciones de España, pues así lo demuestran las armas de esta nación grabadas en relieve en la recámara de las piezas y algunas inscripciones latinas. Todos estos cañones van á ser colocados en la esplanada del cuartel de inválidos, como los que se cogieron en Argel, que estan ya allí hace tres años.

El cónsul general de Francia en Nueva Orleans ha delatado en los últimos meses de 1837 al jefe del apostadero francés en el seno mejicano, varios actos de piratería cometidos en aquellas costas. El gobierno de los Estados-Unidos por su parte habia hecho salir varios buques de guerra en persecución de los bandidos que infestaban aquellos mares, y cuya audacia era estrañada. Previendo el cónsul que estos piratas se correrian hasta el Archipiélago, dió aviso al gobernador general de las Antillas francesas.

Un hecho que no deja de tener relaciones con lo que acabamos de decir, y que se considera como de buen agüero para la disminución de aquellos escesos, es que la escuadrilla de los insurgentes de Tejas compuesta de algunas goletas de guerra, ha sido destruida casi enteramente por el uracan del 6 de noviembre último y por las fuerzas mejicanas que cruzan en el golfo.

El ejército regular de los Estados Unidos de América solo consta en el día de 7960 hombres incluso los oficiales; pero á consecuencia de la orden dada recientemente para la formación de nuevos regimientos se aumentará su fuerza hasta 15,000 hombres.

Segun se ve por un estado recién publicado, las fuerzas navales que tienen en actividad hoy día los Estados Unidos son las siguientes: 7 navios de línea; 10 fragatas; 8 goletas; un navío rebajado; 14 corbetas, 4 bergantines y 5 barcos de vapor.

Habladurias.

— Pues, señores, ¿saben vds. por qué se ha movido la zambra de la interpelación, motivada por el artículo de la Gaceta responsable (sin editor responsable), y que hubo lo de la palinodia, y lo de las transacciones, y lo de las pistolas sin cebo, y lo de los puñetazos, y lo de la intervención del general Seoane, y la perorata del señor Argüelles, y lo del punto *suficientemente discutido*, y lo de cantar victoria los periódicos *independientes* del Ministerio, y lo de quedar medio mastios algunos hombres de la oposición (porque entienden poco de estas zarandajas, y no conocen que el enfermo no tiene cura), y en fin, otras muchas cosas que han sucedido estos días, despues que el periódico *hermafrodita* HA OBSEQUIADO á la minoría del Congreso con el tal articulo escrito (segun se murmura) por el hijo de su papá, é inspirado por un mandarín, que otro que ahora no

lo es lleva á remolque, &c. &c. &c.? Sepan vds., pues, que todo se ha movido (si la crónica no engaña) por un articulo tambien diminuto, pero significativo del PATRIOTA, que ha picado á personas esculentísimas, las cuales han estimado oportuno que se publicase el inoportunísimo susodicho articulo de la Gaceta.

— De las respuestas dadas á la interpelación del señor Lujan, se deduce que hay *escelencias* que no dicen lo que saben ni saben lo que dicen.

— ¡Qué lastima! La *intervención* del señor Seoane nos privó de oír, lo que el señor conde de Toreno tenia que decirnos á propósito de *transacciones* y de *influencia estrañera*. Siempre tenemos especial gusto en oír á S. E., pues sobresale en el arte de probar que lo *blanco* es negro.

— Se dice que cierta *escelencia* que sostuvo antes de ayer *todo el peso* de la interpelación del señor Lujan, trata de proponer al Congreso decreto al señor Seoane un voto de gracias, por haberle sacado de tamaño apuro. Bien mirado le sobra razon.

— El señor Olózaga puede estar satisfecho, pues si no tuvimos el gustazo de oír una infinidad de *verdades* dichas en muy claro castellano, comprendemos en el empeño de no dejarlas decir, lo que estas *verdades* valen.

— Vamos no hay que cansarse; la suerte se ha empeñado en descubrirnos claramente las intrigas y manejos de los *energúmenos*, y mas que todo lo que puede esperarse de ellos: la Gaceta de hoy que recomendamos mucho, mucho á nuestros lectores, trae una certificación de un célebre juicio de conciliación, del cual aparecen las *habladurias* siguientes:

1.ª Todo cuanto se dijo en el periódico *Eco de la Razon y de la Justicia* contra la benemérita Milicia nacional de Cádiz, fué por informes del Sr. MARQUES DE CASA IRUJO y del Sr. D. ANTONIO DE LA ESCOSURA Y HEVIA.

2.ª El Sr. Marqués de Casa Irujo y D. Antonio de la Escosura y Hevia, comprometieron á un padre de familia, haciéndole publicar *calumnias* contra la benemérita Milicia nacional de Cádiz.

3.ª El Sr. D. Antonio de la Escosura y Hevia, que fué uno de los autores de las *calumnias* contra la Milicia nacional de Cádiz, es actualmente jefe político de Cuenca. *Paz, Orden y Justicia.*

— Parece indudable que se van á dar por el Ministerio todas las esplicaciones que se apetecen acerca de *transacciones y simpatías*. Segun aseguran los *inteligentes* solo se espera para ello á que no haya *minoría en las Cortes*. El plazo es corto.

— El Pretendiente auxiliado de Mr. Polignar y del conde de las *transacciones* va á publicar un manifiesto en que se ponderen las ventajas de la *fusion*.

— Los periódicos ministeriales que tanto alababan ayer al general Seoane, porque lleno de un ardiente celo por el bien de la Patria, evitó la discusion que debia concluir con el Ministerio, le estan preparando un almacen de infamias, calumnias y desvergüenzas únicas armas con que se defienden para el momento en que con igual franqueza y patriotismo le diga al Gobierno tantas verdades amargas, como ahogó en su pecho en la sesion del 12. Y entonces el *Hablador* chillará *Justicia, Justicia, Justicia*.

— A los susodichos despreciables periódicos debe advertirseles que para entonces midan bien, y muy bien sus expresiones, porque estamos seguros que el general Seoane, no tolera *calumnias, ni infamias* y por que los electores de Madrid que le han puesto en aquel sitio, estan firmemente resueltos á defenderle, del modo que merecen los que abusan de la imprenta, y se valen de *segunda mano* para evitar las resultas....

— Ha hecho muy bien ayer el general Seoane en despreciar los encomios y las alabanzas de cierta gentuza. S. S. en aquel momento sin duda recordaba las filípicas contra el general Espartero, aquel mismo que por tanto tiempo ha merecido tan bajas y tan serviles adulaciones, y ahora sino chillan mas es.... porque no se atreven.

— Descamisados llamaban los energúmenos redactores del *Eco de la sin razon* á los liberales: estos les pueden contestar que es preferible no tener camisa, pero tener honra, á tener muchas camisas pero ganadas con CALUMNIAS y con EMBUSTES. (Véase la Gaceta de hoy).

— El *Correo Nacional* está en desgracia, no solo se ha quedado sin papel elegante, sino que hasta el imparcial Presidente del Congreso le zurra. (Véase la sesion de ayer).

— Todo cuanto la oposicion ha dicho del actual Ministerio, está confirmado en estas palabras del general Seoane en la se-

sion de ayer: *Pertenezco á la oposicion, y perteneceré á ella, mientras no se salga de la ley ó el Gobierno cambie de sistema*. Luego la oposicion hasta ahora ha sido legal; luego el Gobierno tiene una conducta agra de los que proclamaron la *Paz, el Orden y la Justicia*. ¿Qué dirán ahora la *España* y comparsa?

— El estado de sitio suspende las garantías de la Constitucion, estas garantías no se pueden suspender sin hollar la Constitucion, y el que holla la Constitucion.... &c. &c. &c. La mitad de España está declarada en estado de sitio....; *Er-go* &c. &c. &c.

— Recordamos al señor Mon la promesa de no permitir que se infrinja la Constitucion.

— Se infringe la Constitucion con la declaracion de estado de guerra, ó de sitio, si la causa que la motivó ha sido supuesta, ó ha cesado.

— Un solo día que Cádiz y Málaga, adonde no hay ni enemigos ni alborotos, permanezcan declaradas en estado de sitio, es una infraccion de la Constitucion.

— El señor Fiscal Robleda se ha mandado construir una *jaúla* para defender con toda seguridad su denuncia cuando se reuna el Jurado que ha de fallar sobre la del HABLADOR, por haber insertado un articulo traducido acerca del Presidente de la *Tablilla*.

— El *Presidente*, la *Tablilla*, y las *Bolas* que son tres cosas distintas, y un solo ente verdadero, continuan sin novedad en su importante salud.

CONGRESO DE DIPUTADOS.

Sesion de hoy 14 de marzo de 1838.

Abierta á la una y media y aprobada el acta, se dió cuenta del despacho ordinario y en él de una esposicion del ayuntamiento constitucional de Meco, en que manifiesta los infinitos males que han de seguirse del proyecto del gobierno para que continúe el Diezmo.

Se aprobó sin discusion el dictámen

de la comision encargada de examinar la proposicion del señor Monedero, relativa á liquidacion de suministros, en el que opinala la comision que no debia recaer ninguna resolucion sobre ella, mediante á haber presentado al gobierno el intendente general del ejército, un proyecto sobre el particular.

So procedió en seguida á la discusion del dictámen de la comision encargada de darle sobre la proposicion del señor Caballero respecto de las elecciones de Málaga, y despues de un sostenido debate entre los señores, Sancho, Lujan, Donoso, ministro de Gracia y Justicia, se acordó desechar la proposicion por 102 votos contra 53.

Se levantó la sesion á las 4 y media citando para mañana á las 12.

MADRID 14 DE MARZO.

PRECIOS CORRIENTES DE FRUTOS

COLONIALES Y OTROS.

En la aduana sin derechos.

Azúcar blanca.	arr.	58 á 60.
Id. terciada.		46 á 48.
Id. Filipinas.		40.
Cacao de Caracas.	lib.	6.
Id. corriente.		5 3/4.
Id. de Carupano.		5.
Id. de Trinidad.		3 y 3 3/4.
Café.		3.
Canela 1. ^a		50 á 52.
Id. 2. ^a		40 á 42.
Id. de Manila.		7.
Pimienta.		2 3/4.
Clavillo.		8.
Té perla.		30.
Id. verde.		25.
Manteca de Asturias.		5.
Bacalao truchuela.		50 rs. arroba.
Id. de Noruega.		48

<i>Productos del reino.</i>	<i>Derechos pagados.</i>
Trigo.	d 57 á 66 rs. f.
Cebada.	de 29 á 30 id.
Algarroba.	de 33 á 34
Garbanzos.	de 28 á 36 rs. ar.
Aluvas.	de 22 á 24
Arroz.	de 30 á 34 rs.
Aceite.	de 76 á 78 rs.
Jabon.	de 44 á 60 rs. ar.
Vino de Valdepeñas.	de 32 á 36.
Idem del partido.	de 28 á 30 rs.
Aguardiente hasta 24 grados.	38 á 40 rs. con 18 de derechos.
Id. de 24 á 28 id.	de 48 á 50 con 22.
Patatas de la Mancha.	de 7 á 8.
Gallegas.	de 6 á 7.
Carne de vaca.	á 18 cuarto lib.
Carnero.	Idem.
Tocino añejo.	á 70 ar.
Id. fresco.	de 58 á 64.
Jamones.	á 72.

Editor responsable.—A. GRANADOS.

Imprenta del HABLADOR.